

Bogotá DC, 19 de marzo de 2025

Honorable Senador:

EFRAIN CEPEDA SARABIA

Presidente Senado de la República

Ciudad.

Ref: Manifestación de posible conflicto de interés frente al proyecto de Ley Proyecto de Ley No. 280 de 2024 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para la divulgación de encuestas y estudios de carácter político y electoral para garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria del Senado de la República, mi posible conflicto de interés para participar en la discusión y votación del Proyecto No. 280 de 2024 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para la divulgación de encuestas y estudios de carácter político y electoral para garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones”, como quiera incluye disposiciones que pueden configurar un presunto conflicto de interés frente a un pariente en segundo grado de consanguinidad que se desempeña como diputado en una asamblea departamental y con respecto a nuestro trabajo legislativo en el Congreso de la República.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores.

Atentamente,



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

Impedimento PL 280 de 2024.

Senadora de la República de Colombia

Partido Conservador Colombiano

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

 Carrera 7 # 8-68 Of. 436/37  3176654824/601-3823278/79

 @Soledadtamayot  Senadora Soledad Tamayo

 Soledad.tamayo@senado.gov.co